

**Condiciones Generales / Términos de
Referencia para el Proceso de Compra
Menor para Servicios de fumigación para el
mantenimiento preventivo de control de
plagas para Programa Supérate y sus
dependencias a nivel nacional.**

REF: PPS-DAF-CM-2021-0147

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2021



1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor de referencia No. **PPS-DAF-CM-2021-0147**, a fines de presentar su mejor oferta para Servicios de fumigación para para el mantenimiento preventivo de control de plagas para Programa Supérate y sus dependencias a nivel nacional.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Servicios de fumigación para el mantenimiento preventivo de control de plagas para Programa Supérate y sus dependencias a nivel nacional, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Item	Cantidad	Unidad	Descripción Servicios
1	1	UD	Servicios de fumigación para el mantenimiento preventivo de control de plagas para Programa Supérate y sus dependencias a nivel nacional. (125 servicios fumigación en diferentes localidades según metraje).

Listado de localidades a nivel nacional donde serán realizados los servicios de fumigación.

Localidad	Dirección	M ²	Cantidad Servicio
Almacén Abreu	Calle Abreu, San Carlos, al lado del Destacamento de Policía San Carlos, Distrito Nacional	1,374	3
Almacén Km18	Kilómetro 18 Autopista Duarte, al lado de Industrias San Miguel, Taller de Inapa, Santo Domingo	2,729	3
Biblioteca BIJRD	Av. Dr. Delgado & Av. Francia, Santo Domingo	1,882	3
Bloque C y D	Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, Distrito Nacional	1,910	3



Casita de la Cultura	Parque Iberoamericano, Calle César Nicolás Penson, Santo Domingo	68	3
CCPP Los Cartones de Azua	C/Bartolomé Olegario Pérez, frente al Estadio Municipal	875	1
CCPP 16 de Agosto, Santiago	C/16 de Agosto Esq. 30 de Marzo	725	1
CCPP Anamuya, Higüey	Calle Principal, Los Ríos de Anamuya, entrando por la cárcel pública	352	1
CCPP Barrancones de Baní	C/ Principal, Los Barrancones. Entrando por Foresta	1,598	1
CCPP Básima	Duarte Vieja, Frente al Parque. Villa Altagracia	395	1
CCPP Batey Bienvenido	C/Pinpina, después de Conani, Manoguayabo	629	1
CCPP Biblioteca Comunitaria Guaricano, Villa Mella	C/Proyecto 26 de Enero, Guaricano. Detrás de los Multis.	2,128	1
CCPP Capotillo	C/39 Este Esq. Josefa Brea	4,900	1
CCPP Cienfuego	Av. 30 Caballeros esquina Sergio Hernández, al lado de la parroquia Beato Mártir Julio Bonnaud.	1,868	1
CCPP Don Juan	Entrando por el Play de Don Juan	151	1
CCPP El Córban, San Juan	C/Principal frente a la escuela primaria María Trinidad Sánchez, San Juan de la Maguana, Córban Norte	1,845	1
CCPP Fundación Barahona	C/Santa Lucia, detrás del Play de Fundación	375	1
CCPP Guerra	C/ La Pluma No.1, Guerra	2,594	1
CCPP Jarabacoa y Municipal Jarabacoa	Av. La Confluencia, Antiguo Centro Vacacional	600	1
CCPP Juan Santiago	Calle Juan De la Cruz S/N, Barrio Sánchez, Municipio Juan Santiago, Provincia Elías Piña	342	1
CCPP La Bombita de Azua	Entre las calles Joaquín Reyes y La General Pedro Santana próximo a la Escuela El Trompo (en construcción).	947	1
CCPP La Casona, Boca Chica	C/Scott, Esq. San Andrés, Próximo al Club Náutica	702	1



CCPP La Mina de Herrera	C/María Trinidad Sánchez, Antigua Carolina, El Café	389	1
CCPP La Nueva Barquita	Calle Las Javillas, frente al Liceo Sor Ángeles Valls, Proyecto La Nueva Barquita	375	1
CCPP La Romana	C/Padre Abrahán esq. Concepción Bona frente a la Escuela Concepción Bona.	347	1
CCPP Los Botados, Boca Chica	C/ El Peso, Los Botados. Entrando por el Destacamento	7,882	3
CCPP Los Cocos de Neiba	Calle San Bartolomé, parte atrás, Barrio Los Cocos	549	1
CCPP Manoguayabo, La Cordillera	C/Darío Gómez, De tras de Operaciones	840	1
CCPP Monte Plata, Padre Arturo	C/José Fco. Peña Gómez #24	180	1
CCPP Pedro Brand	Km.28 Calle Los Cocos, Al lado del Multiuso	692	1
CCPP Punta en Villa Mella	C/ Rafael Núñez # 02 , Canaán Segundo (Entrando por la Bomba Isla)	1,517	1
CCPP Sabana Grande de Boyá	C/ Guarocuya no. 10, Sabana Grande de Boyá	419	1
CCPP Sabana Perdida, Ceuta la Javilla	C/ De los Santos # 09 , Barrio la Cancha Ceuta Villa Mella	749	1
CCPP Sabana Perdida, Lotes y Servicios	C/Veinte #8 Lotes y Servicios, Sabana Perdida (La Carretera de la Victoria, en la bomba Shell dobla a la derecha, luego en la primera calle dobla a la derecha)	650	1
CCPP Samaná	C/La Mezcla, Del Lado Atrás del Hospital de Samaná	234	1
CCPP San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	555	1
CCPP San Lorenzo Mártir, Los Mina Viejo	Ave. Prolongación Venezuela, al lado del Destacamento Los Mina Viejo, cruzando el Puente Francisco del Rosario Sánchez (la 17), a mano derecha, Santo Domingo Este.	692	1
CCPP Santa Bárbara	Arzobispo Meriño #505, Santa Bárbara, Ciudad Colonial	510	1



CCPP Santa Fe, San Pedro de Macorís	C/Principal, Ingenio Santa Fe. Frente al Parque Infantil	2,991	1
CCPP Valverde Mao	Carretera Mao-Santiago Rodríguez, Frente a la bomba isla	249	1
CCPP Vicente Noble	C/José A. Robert #1	558	1
CCPP Villa Central, Barahona	Av. Dr. Joaquín Balaguer esq. Alejandro Peláez	650	1
CCPP Villa Duarte	Av. España #118 Esq. C/Proyecto	635	1
CCPP Villa Juana	C/Mauricio Báez # 66 Esq. Juan Erazo	655	1
CCPP Vista Bella, Villa Mella	Calle F, No. 17, Urbanización Vista Bella, Villa Mella.	815	1
CCPP Yamasá	C/ Hermanas Mirabal (Sector Antiguo Matadero Municipal)	320	1
CDC Hermanas Vedrunas, Villa Mella	Sector San Felipe de Villa Mella, de la Arquidiócesis de Santo Domingo.	252	1
Centro de Acopio Servicios Generales	Calle San Francisco de Macorís, Don Bosco, Distrito Nacional	165	3
Centro de desarrollo Infantil Boca Chica	C/Scott, Esq. San Andrés, Próximo al Club Náutica	572	1
Centro de Desarrollo Infantil Los Botados	C/ El Peso, Los Botados. Entrando por el Destacamento	455	1
Edificio CERS	Calle Arístides Fiallo Cabral esquina Cayetano Rodríguez, Gazcue, Distrito Nacional	150	3
Edificio San Rafael	Avenida Leopoldo Navarro #61, Distrito Nacional	993	3
Estancia Infantil San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	346	1
Municipal Constanza	Calle Gratereaux, próximo al Mercado Municipal	50	1



Oficina Regional Valdesia, Provincial San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	225	1
Oficina Regional Cibao Central	Av. José Horacio Rodríguez #31, Esquina C/ B. Gómez	174	1
Oficina Regional El Valle, Provincial Azua	C/ Emilio Prud'homme #48 Esquina Dr. A .Aybar	82	1
Oficina Regional Enriquillo y Provincial Barahona	C/Gaspar Polanco casa #10 ,detrás del Hospital Jaime Mota	323	1
Oficina Regional Este I	Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, Plaza Los Colonos (Frente a La Universidad Central del Este)	130	1
Oficina Regional Este II	Av. Manuela Diez Jiménez, frente a la parada de la Romana	61	1
Oficina Regional Norcentral y Provincial Santiago,	Avenida Las Carreras , # 94, Entre la Sabana Larga y la Cuba , Tercer Nivel, Próximo Aetra Bus	210	1
Oficina Regional Nordeste y Provincial Duarte	Calle El Carmen Esquina Salcedo #91	250	1
Oficina Regional Noroeste	Calle Gregorio Aracena # 80 (Centro ciudad) Mao, Valverde	195	1
Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Este	Avenida San Vicente de Paul casi esquina Calle Presidente Vásquez en la Plaza Joseph en los locales 1 y 3, Sector Alma Rosa II, Provincia Santo Domingo Este	150	1
Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Norte	Ave. Hermanas Mirabal No.127 Buena Vista Primera Frente a la Bomba Total	311	1



Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Oeste	Avenida Luperón Plaza Mall #77 Local comercial 12, sector de Herrera, Santo Domingo Oeste.	107	1
Oficinas Administrativas Comercio Solidario	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	226	3
Provincial Baní	C/ Restauración esquina Sánchez Plaza Cruz, frente al colmado kelvin y comedor Mi Casa, Peravia, Baní.	69	1
Provincial Bonao	C/Padre Billini #186 ,Antiguo Local Cooperativa Maimón	150	1
Provincial Comendador, Elías Piña	C/ 27 esq. Santa Teresa Gob. Provincia 01	60	1
Provincial Dajabón	Sector Plaza Beller, Calle B # 160	213	1
Provincial El Seibo	Av. Manuela Diez Jiménez, frente a la parada de la Romana	61	1
Provincial Espaillat	C/ Rosario, Edif. de La Gobernación Provincial, Centro De La Ciudad, 3er Nivel.	221	1
Provincial Hato Mayor	C/ Palo Hincado Esq. 27 de Febrero Edif. Gobernación Provincial	93	1
Provincial Higüey	C/ José Audilio Santana (Frente A La Ferretería El Poli)	150	1
Provincial Independencia, Duvergé	C/ Duarte Casa 34, frente a Obra Pública, municipio Duvergé.	166	1
Provincial La Romana	C/ Teniente Amado García Guerrero Edif. Gobernación Provincial	65	1
Provincial La Vega	C/Pedro J. Casado #19,Esquina Av. Imbert	162	1
Provincial María Trinidad Sánchez	Calle Duarte #66	225	1
Provincial Monte Cristi	Carretera Mella, esquina Presidente Vásquez (Gobernación)	221	1
Provincial Monte Plata	C/ Fernando Arturo de Meriño # 85 Monte Plata, Frente al Ayuntamiento Municipal.	126	1
Provincial Neiba	C/Mella Casa # 64 al lado de La Iglesia Menonite, Frente Al Tribunal de Tierra	145	1
Provincial Pedernales	C/ Antonio Duvergé Casa 01 Edificio de la Gobernación	102	1



Provincial Puerto Plata	Centro del Pueblo , C/ Manolo Tavarez Justo , Plaza La Turística , 1er Local, Próximo A La Bomba Sunix	84	1
Provincial Salcedo	Calle Francisca Eremollins #40	85	1
Provincial Samaná	Calle Prolongación del Muelle Edificio de Aduanas	471	1
Provincial San José de Ocoa	Calle 16 de Agosto #130. Centro del pueblo	73	1
Provincial San Juan	C/Anacaona Esq. Independencia N.78 Al Lado Del Banco Popular	80	1
Provincial San Pedro,	Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, Plaza Los Colonos (Frente a La Universidad Central del Este)	65	1
Provincial Sánchez Ramírez	C/Juan Sánchez Ramírez, Próximo A Banco Ademís	60	1
Provincial Santiago Rodríguez	Calle Próceres de la Restauración #83 (Centro ciudad)	191	1
Provincial Valverde Mao	Calle Gastón Fernando De Ligne # 68 (Las trecientas)	73	1
Regional y Provincial Distrito Nacional	Av. Nicolás de Ovando Esq. Rafael J. del Castillo, Plaza Anduriña, Próximo al Supermercado	93	1
Taller de Servicios de Transportación	Kilómetro 22 Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste	136	2
Taller de Capacitación Herrería	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	239	3
Taller de Producción Centro Textil Cayena	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	174	3
Tienda Manos Dominicana La Atarazana	Calle Atarazana, próximo al Alcázar de Colón, Zona Colonial	100	1
Tienda Manos Dominicana San Rafael	Avenida Leopoldo Navarro #61, Distrito Nacional	68	3

- **Cantidad de servicios: 125**
- **Cantidad de M²: 62,090**
- **Alcance: Nivel Nacional**



Notas:	Se requieren fotografías de la presentación de los productos y maquinas a utilizar.
Cargas activas en los productos a utilizar para la fumigación	Dimetilciclopropanocarboxilato, Deltametrina, Difenadiona (en cebo formulado seco), Fipronil, Permetrina Tetrametrina, Diclorvos, Brodifacouma, Imidacloprid, Brodifacoum, Aceite de romero, menta, vainilla y mineral.
Maquinas a utilizar para la fumigación	Bomba manual, Motobomba, Foggers caliente, Foggers frio, Termo nebulizadores y Bomba de compresión previa.
Disponibilidad logística para ejecución de servicios:	Ejecución de trabajo en horario extraordinario y Ejecución de varias rutas de forma simultánea. Debe tener disponibilidad para trabajar los fines de semana.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día miércoles (17) de noviembre de 2021, hasta las 12:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0147



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. Registro Mercantil vigente.

4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Supérate a 60 días luego de emitida la factura.
5. **Constancia** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF. Activo**
6. **Constancia** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Ficha Técnica** Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los productos y maquinarias a utilizar.
10. **Certificación** de registro para Fumigadora emitida por el Ministerio de Agricultura (**Actualizado**).
11. **Certificación** de registro para Regente emitida por el Ministerio de Agricultura (**Actualizado**).
12. **Constancia** ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Actualizado**).
13. **Constancia** de no objeción de uso y aplicación de plaguicidas emitido por el Ministerio de Salud Pública.
14. **Permiso sanitario** emitido por el Ministerio de Salud Pública.
15. **Referencias** de clientes a los cuales le han brindado servicios similares.
16. Descripción de la propuesta (Debe incluir todo lo solicitado).

Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

• Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Progresando con Solidaridad.



8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos de la Ficha Técnica a la que ofrezca el mejor precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	Miércoles 10 de noviembre del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el lunes 15 de noviembre del 2021 a las 09:15 a.m. través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta el martes 16 de noviembre a las 10:37 a.m. del año 2021. a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" - "Sobre B" y aperturas.	Hasta el miércoles 17 de noviembre del año 2021 cerrando a las 12:00 p.m. Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
5. Adjudicación	01 de diciembre del año 2021.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la adjudicación.
7. Publicación de la Orden de Compras en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Las entregas de los servicios serán realizadas en cada una de las localidades a nivel nacional suministrado en el punto No. 3.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

12. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

- Ver listado de localidades a nivel nacional donde serán realizados los servicios de fumigación.
- Debe de realizar el servicio utilizando productos químicos y equipos en perfecto estado.
- Debe de un utilizar personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Debe de utilizar productos que no sean perjudiciales al medio ambiente.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se está ejecutando el servicio.
- Está obligado/da a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.
- Deberá de presentar todas las certificaciones y permisos de fumigación correspondientes.

13. SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realizan (casco de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).
- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, N. cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización del servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso llegue a ocurrir.
- El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta.

14. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega de los servicios será inmediata a requerimiento de la Institución.

15. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se harán de acuerdo al recibido conforme y a la facturación de las fumigaciones realizadas mensualmente o hasta que sea agotado el presupuesto adjudicado.

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a Programa Supérate, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

16. VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIOS E INICIO DE LA EJECUCIÓN:

La vigencia de la orden de **servicios es de 3 meses** o hasta agotado el presupuesto adjudicado, los cuales se iniciarán a ejecutar a partir de notificada la orden de servicios.

17. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Katherine Brito Baez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

